

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
REGLAMENTO DE BIBLIOTECA**

**Reglamento de Préstamos**

1.- Identificación: Los préstamos se realizan únicamente con credencial de la escuela o con la credencial del INE actualizada.

2.- Credenciales extraviadas: Nadie podrá solicitar préstamos con credencial ajena. Quien pretenda hacerlo perderá todo derecho a usar la biblioteca, pues las credenciales son personales e intransferibles. La Coordinación no se hace responsable de las credenciales extraviadas ni del mal uso que se haga con ellas. Dicha responsabilidad recae en el propietario.

3.- Registro de préstamo: Todo material de biblioteca debe solicitarse, registrarse y devolverse en el lugar correspondiente. Quien intente llevarse el material, sea alumno, profesor o trabajador, sin registrarlo debidamente, perderá todo derecho a los servicios bibliotecarios. Se le aplicará el reglamento de préstamos.

4.- Préstamo Interno: Es el préstamo de un libro durante el tiempo que la biblioteca permanezca abierta, y en el interior de la biblioteca. El usuario que se lleve al exterior un libro solicitado en préstamo interno, como sanción tendrá que donar dos libros que se le indiquen y material propio de biblioteca.

5.- Préstamo Interbibliotecario: Entre 10 y 15 días según sea la demanda de los libros solicitados, a menos que sea material de una biblioteca que nos indique que tienen tiempos de préstamo distintos, en ese caso se aplicará lo que indique la entidad prestataria. Este tiempo es válido tanto para la biblioteca solicitante como para la que lo solicita.

6.- Duración del préstamo y sanciones: El establecimiento del tiempo en la duración de los préstamos y las sanciones se aplicarán con el objeto de que un mayor número de usuarios sea beneficiado de los servicios de los servicios que se proporcionan.

7.- Del trato a los libros: El usuario cuidará cabalmente los libros que se le prestan:

- \* No subrayar los libros.
- \* No recortar ni borrar hojas o partes de hojas.
- \* No hacer anotaciones en los libros.
- \* No acostarse ni recargarse en los libros.
- \* No manchar y evitar la caída de los libros.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Norma Patricia García Román Biblioteca y Laboratorios**